

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Morales, 26 de mayo de 2023

OFICIO N°0031-2023-CTVC/SAN MARTÍN

Señor:

Víctor Florián Julca Vicharra

Jefe(e) Unidad Territorial San Martín

Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.

Presente. -

Asunto: Se ALERTA diez (10) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹

- CASON°0059-2023 CTVC/SAN
- CASO N°0060-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0061-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0062-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0063-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0064-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0065-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0066-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0067-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0068-2023-CTVC/SAN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluidos sus procedimientos, le solicito sirva comunicar el resultado del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,


.....
Jeanette Flores Ruiz
Responsable Regional



¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN:
942158973 - 920033057
Telf. LIMA: 945095602



N° 0061-2023-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. Fecha de REGISTRO:	18/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. Apellidos Nombres:	NIEVADO TORRES DE SAAVEDRA ESMELSINA	3. Número-DNI:	01059334
4. Organización/Institución	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SAN FERNANDO	5. Cargo:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. Fecha de OCURRENCIA:	14/03/2023
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	RIOJA
9. Distrito:	SAN FERNANDO	10. CCPP/Dirección:	SAN FERNANDO
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	0509448-IEI-135
13. Cantidad de Afectados:	80	14. Cantidad de Puntos Críticos:	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Fernando, realizó una acción de veeduría en la IE 135, código modular 0509448, hecho registrado mediante Ficha de Vigilancia V-057-2023-SAN-Q, durante estas acciones se contó con la colaboración de la Sra. Janet Gutiérrez Llamo, directora de esta IE, quien brindó información complementaria, se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos N°31191, que el Programa Qali Warma atiende a 90 usuarios, pero la IE a la fecha tiene 80 alumnos matriculados, **sobrando 10 raciones.** Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada. (Ver Anexo 01 y 02).
2. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** La informante refiere que en la semana llamaría a una reunión a los padres de familia para la coordinación sobre la distribución de los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención, no habiendo aun una fecha establecida.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Garantizar la entrega de los alimentos a los alumnos de manera oportuna y completa, de manera que se cumpla con la finalidad del Programa Qali Warma “garantizar la alimentación de los estudiantes de colegios públicos del país durante **todos los días** del año escolar, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven”.
- Informar, capacitar a la comunidad educativa la importancia del cumplimiento del cronograma de entregas de alimentos y atención del desayuno escolar, incidiendo en la importancia de este hecho en beneficio mejorar la atención de los estudiantes durante las horas de clases, el aprendizaje, la asistencia escolar.

- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:04)

- 1.- Anexo 001: V-057-2023-SAN-Q. (03 folios)
- 2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N° 31191. (01 folio)


Jeanette Flores Ruiz
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWIARMA

FICHA DE VIGILANCIA

CODIGO N° V.

-2023-SAN-Q

Teléfono Regional: 942155973

Teléfono Nacional: 945695602

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

(Cantidad controlada, Marca, Presentación, Volumen, Lote)

	SI	NO	NV	NA
36 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en el acta de entrega/recepción (Cantidad controlada, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	NA
37 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA
38 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida) es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
39 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados y matriculados que reportó al programa, por el CAE?	SI	NO	NV	NA
39.1 ¿Si marca "NO", ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI	NO	NV	NA
40 ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI	NO	NV	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE				
41 ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?	SI	NO	NV	NA
42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como ruidos sanitarios o humedades, establos, cementerios?	SI	NO	NV	NA
43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO	NV	NA
44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO	NV	NA
45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
46 ¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA
47 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?	SI	NO	NV	NA
48 ¿Los productos/alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazones, estantes, bridas?	SI	NO	NV	NA
49 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazones, estantes, bridas?	SI	NO	NV	NA
50 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazones, estantes, bridas?	SI	NO	NV	NA
51 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA
52 ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO	NV	NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, correspondiente a esta entrega/período de atención?	SI	NO	NV	NA
53 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/período de atención?	SI	NO	NV	NA
53.1 ¿Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos				
54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
55 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
56 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO	NV	NA
57 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de contaminación, sin fecha vencida)?	SI	NO	NV	NA
58 ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	NV	NA
59 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabeza)?	SI	NO	NV	NA
60 ¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	NV	NA
61 ¿Se respeta y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	NV	NA
62 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	NV	NA
63 ¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	SI	NO	NV	NA
64 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	NV	NA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
65 TRANSPARENCIA				
65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV	NA
65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV	NA
65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI	NO	NV	NA
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)				
66.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo otorgar regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV	NA
66.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV	NA
66.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo asistir a reuniones/instituciones de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA OALIWARMIA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V. -2823-SAN-Q

Teléfono Regional: 942153973
Teléfono Nacional: 945095602

87 OBSERVACIONES (o dificultades)
- Cantidad de alimentos distribuidos según rúbrica de matrícula del año anterior.

88 RECOMENDACIONES
- Actualizar la cantidad de usuarios según la rúbrica de matrícula del presente año.

89 FECHA FINAL de la entrevista:
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAG o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON TRINOMIO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

70 HORA FINAL de la entrevista:
DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL RESPUESTO DE LA INFORMACIÓN

11:40 am.

Firma	Firma
DNI: Cossiga Nombre y Apellidos: Janet del Pilar Cossiga Cargo: Directora Correo electrónico: j.cossiga@molmasi.com Teléfono: 941836491	DNI: 21059334 Nombre y Apellidos: Piedad María Nuñez Torres Cargo: Presidenta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Correo electrónico: pntorres@molmasi.com Teléfono: 941836491

2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N° 31191. (01 folio)

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 31191 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0091.2023.CC.SAN MARTIN.1/PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 0004-000655	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	135	ANEXO:	0
CÓDIGO MODULAR:	0509448	DEPARTAMENTO:	SAN MARTIN
NIVEL:	INICIAL	DISTRITO:	SAN FERNANDO
PROVINCIA:	RIQJA	N° RUC:	20488648017
CENTRO POBLADO:	SAN FERNANDO	Cod. Proveedor:	9399
[DATOS DEL PROVEEDOR]		PERIODO DE ATENCIÓN: 13/03/2023 - 18/04/2023	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO AGRDLACTHA		DÍAS DE ATENCIÓN: 25	
DIRECCIÓN: AVENIDA TURFAC AMARU N° 895, SAN MARTIN, RIQJA, RIQJA			
ITEM:	ELIAS BOPLIN VARGAS		
NRO DE ENTREGA:	1	FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$/)
	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO	90	1.43	3,217.80							90	2250	3,217.80

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN T.		VOLUME N	LOTE / LOTES
				T.	N		
4	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	MISKY SONKO	0.200 L	0.800		8123
6	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	MISKY SONKO	1.000 L	6.000		8123
3	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	GRAND PERFECTO	0.250 Kg	0.750		LT.AF.01.2023
33	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	RIO BRANCO	1.000 Kg	33.000		07
2	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	KELLY	0.250 Kg	0.500		0645
14	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	KELLY	1.000 Kg	14.000		0646
40	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	NOR LAC	0.090 Kg	3.600		170123
40	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CASALI	0.170 Kg	6.800		MSF001-FP-12-10-2022-FV-12-10-2028
35	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	RICATUN	0.200 Kg	7.000		REETAFFP031122-FV031126
8	BOLSA	FECULA DE PAPA	CAMACHO'S	0.250 Kg	2.000		LT0123
27	BOLSA	FRIJOL	SANTIAL	0.250 Kg	6.750		EF-C1C
450	BOLSA	GALLETA CON KIWICHA	D MUGA	0.030 Kg	13.500		LT000123
450	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	D MUGA	0.030 Kg	13.500		L 02
2	BOLSA	HARINA DE PLATANO	MY TATA GENIX	0.250 Kg	0.500		L 01
5	BOLSA	HARINA DE PLATANO	MY TATA GENIX	1.000 Kg	5.000		L 01
24	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	CAMACHO'S	0.250 Kg	6.000		LT0123
24	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	CAMACHO'S	0.250 Kg	6.000		LT0123
180	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	72.000		005
3	BOLSA	LENTEJA	SANTIAL	0.250 Kg	0.750		LL1C
6	BOLSA	LENTEJA	SANTIAL	1.000 Kg	6.000		LL1K
22	BOLSA	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AM	LA NORMITA	0.250 Kg	5.500		L01
18	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTHS	0.250 Kg	4.500		120123
8	BOLSA	PANELA	NATURIK	0.500 Kg	4.000		122284
24	BOLSA	QUINUA	ALIMENTO ANDINO	0.250 Kg	6.000		140123

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)		2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	
Cantidad [5]		Cantidad [90]	
Bolsas plásticas** de color verde		Bolsas plásticas** de color negro	
25 L	50 L	180 L	25 L
			50 L
			180 L
Cantidad [25]	Cantidad [50]	Cantidad [180]	Cantidad [25]
			Cantidad [50]
			Cantidad [180]

PLAZO DE ENTREGA: 28/02/2023 - 09/03/2023 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 31/03/2023 - 13/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 08/03/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 1:39 pm

JUANA TERESA DE LA CRUZ MENDOZA 19329916 [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS (integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI FIRMA

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser iletrado/a, ella proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.